



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

"La Universidad hacia el Posconflicto"

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

**INVITACIÓN No. 010 DE 2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN SIMPLE**

**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y
ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRA
DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.**

**FLORENCIA – CAQUETÁ
MARZO DE 2019**



"La universidad hacia el Posconflicto"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. La Constitución Política de Colombia reconoce en su artículo 69 el principio de la autonomía universitaria, desarrollado a su vez, por el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, en virtud del cual se determina como uno de sus elementos propios, la especialidad de su régimen contractual y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Pública.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

*"Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley"*

La Universidad de la Amazonia es una institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la Ley 60 de 1982 como ente universitario autónomo que busca contribuir especialmente al desarrollo de la región amazónica.

El Consejo Superior Universitario de nuestra Alma Máter, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", modificado parcialmente por los Acuerdos Nos. 03 y 12 de 2014, manual de contratación que establece principios, reglas, competencias, procedimientos de selección, tipologías contractuales, y demás normas tendientes a asegurar los principios constitucionales aplicables al régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones, reúna los requisitos aquí señalados y proceda a reunir la documentación exigida siguiendo las instrucciones establecidas en esta invitación, especialmente para la elaboración y presentación de la propuesta.
5. Tenga presente el lugar, la fecha, y hora previstas para el cierre de la presente invitación. **EN NINGÚN CASO SE EVALUARÁN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO.**



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





6. Ningún convenio verbal con el personal de la Universidad de la Amazonia, antes, durante o después de la firma del Contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos o condiciones y obligaciones aquí estipuladas.

INVITACIÓN No. 010 DE 2019

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR
CIUDAD	FLORENCIA (CAQUETÁ)
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0102019@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA Presentar en físico con las indicaciones del pliego y dentro del término para allegar la oferta estipulada en el cronograma	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

1. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia, en el desarrollo de sus actividades académicas y de tipo administrativo debe garantizar la operatividad y funcionamiento adecuado de las instalaciones y los servicios que ofrece a la comunidad, considerando además que ha incrementado su número de estudiantes y de personal docente y administrativo, se hace necesario contratar dichos elementos necesarios para el mantenimiento correctivo y/o preventivo, para garantizar la operatividad y funcionamiento adecuado de las instalaciones y de los servicios que presta la Universidad en sus diferentes campus; conforme a ello, es menester contratar el suministro de elementos de ferretería y materiales de construcción para atender las necesidades que se presentan en las diferentes obras que se adelantan en los campus de la





Institución, con los recursos aprobados y autorizados por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia así como las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física.

Por las razones expuestas anteriormente, el Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo CSU No. 12 de 2012 del 14 de noviembre del 2012, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia" modificado parcialmente por los Acuerdos CSU Nos. 03 y 12 del 2014, ordena el inicio del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección: Contratación Simple.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contentivo de la Invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para los bienes solicitados.

3. ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonia, para la elaboración de la presente invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de la contratación que se pretende realizar, así como los costos que sean razonables para adquirir los bienes que se requieren, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyen a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio de los elementos a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones parciales mediante Acuerdos CSU Nos. 03 y 12 de 2014, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia".

El Estudio de Mercado elaborado para la presente invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

4. OBJETO

La Universidad de la Amazonia, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, para la adjudicación y ejecución del contrato de suministro cuyo objeto es **"MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"** de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **Pliego de Condiciones**.

5. ÍTEMS A CONTRATAR

Los ítems a suministrar de acuerdo con la necesidad de la Universidad, son los enunciados de acuerdo al **Formato No. 2** (Propuesta Técnica – Económica) y con las condiciones técnicas del referido formato 2 y las enunciadas en el presente pliego. **El formato 2** hace parte integral del presente pliego de condiciones.

6. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





La duración del plazo de ejecución del Contrato de Suministro que se suscriba será de Doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el Supervisor.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del Contrato será en la ciudad de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia.

8. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los bienes será en los diferentes Campus de la Universidad de la Amazonia, donde se requiera la necesidad, ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia, de acuerdo a las solicitudes que realice el Supervisor del Contrato o en el lugar que este último indique.

9. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará el valor del suministro al contratista, por la modalidad de pagos parciales mensuales, dependiendo de la cantidad de materiales de construcción y ferretería suministrados, previamente certificados por el Supervisor designado.

El Contratista deberá presentar para el pago, factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del Estatuto Tributario donde se detallen los bienes suministrados a la Universidad, junto con la Certificación del pago de seguridad social en Salud, Pensiones, ARL y Parafiscales, pago a Cajas de Compensación Familiar (si hay lugar a ello) por el Contratista.

10. PRESUPUESTO OFICIAL

La UNIVERSIDAD, presupuesta para el presente proceso contractual, la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000.00), incluido IVA**. Valor respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 190001842 del 27 de febrero de 2019, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.

El presupuesto asignado a este proceso contractual comprende todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del Contrato. Por lo anterior, el proponente deberá proyectar el valor de su propuesta incluyendo todos los valores, así como los impuestos a que haya lugar y en los que pudiera incurrir durante perfeccionamiento, ejecución y liquidación del Contrato.

11. REGIMEN JURÍDICO APLICABLE QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual es el de **Contratación Simple**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del contrato, dado que el valor

"La Universidad hacia el Posconflicto"



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





del contrato a suscribirse excede de trescientos (300) S.M.M.L.V y no supera mil quinientos (1500) S.M.M.L.V, conforme a lo dispuesto en los artículos 34 y 49 del Acuerdo No. 12 del 14 de Noviembre de 2012 C.S.U. "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". (Modificados por el artículo 13 del Acuerdo No. 12 de 2014 C.S.U).

12. CRONOGRAMA

El presente proceso de selección se llevará a cabo en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR Y/O FUNCIONARIO RESPONSABLE
	DESDE	HASTA		
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	12-03-2019	19-03-2019		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	12-03-2019	14-03-2019	08:00 am	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir o al Correo electrónico: invitacion0102019@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES		15-03-2019		Medio físico y/o vía correo electrónico, del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración y/o modificación
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		20-03-2019	06:00pm	Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co
PLAZO PARA OFERTAR (Presentación de Propuestas)		26-03-2019	09:30 a.m.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir
AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DE INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS		26-03-2019	09:30 a.m.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir
PROCESO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS		29-03-2019		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		29-03-2019		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co
TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		03-04-2019	05:00pm	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir
PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN DE DECISIÓN AL RECTOR		04-04-2019		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





PROYECCIÓN DEL ACTO DE DECISIÓN AL RECTOR		05-04-2019		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO		05-04-2019		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co Contra el Acto de Declaratoria de Desierto procederá el Recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación y se resolverán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de presentación
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Dentro de los dos (2) días hábiles al perfeccionamiento o del contrato		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir

12.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

12.2. A la Audiencia Pública de Cierre de invitación y apertura de las propuestas se admite la presencia de un (01) solo representante por proponente, acto en el cual no se permitirá la grabación de la audiencia ni la toma de fotografías. De igual forma se aclara que de la audiencia de cierre y apertura de propuestas se levantará la respectiva Acta, la cual se publicará en el link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co para que pueda ser consultada por quien esté interesado.

12.3. En la audiencia Pública de Cierre de invitación y apertura de las propuestas se verificará el nombre del proponente, fecha y hora de recibo de las propuestas, el número de folios, el valor de la propuesta consignado en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica), el nombre de la aseguradora con la cual se adquirió la póliza de garantía de seriedad de la oferta y el número de la misma.

12.4. Las Adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en el Link de Contratación ubicado en el Portal Web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co.

12.5. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través del Link de Contratación ubicado en el Portal Web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





13. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

13.1. Idioma

La OFERTA y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse en escrito elaborado a máquina o por cualquier medio electrónico y con firmas originales.

13.2. Presentación de la Oferta Original

La Oferta debe ser presentada en original en medio físico (con firmas originales) y en medio magnético (escaneado en formato PDF y el **Formato N° 2 Propuesta Técnico – Económica debe entregarse en Hoja de Excel**), ambos en un sobre cerrado, debidamente rotulado en su parte exterior tal como se indica en esta invitación. La oferta deberá contener tabla de contenido y estar foliada en estricto orden numérico consecutivo ascendente. En caso de discrepancia entre el medio magnético y el medio físico prevalecerá la información contenida en el medio físico de la oferta original.

La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de esta Invitación es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del bien a suministrar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato de suministro que se celebrará.

La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.

El Rótulo pegado al sobre sellado contendrá como mínimo la siguiente información del proponente:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA NIT. 891.190.346-1 Calle 17 Diagonal 17 con Calle 3F Barrio El Porvenir Florencia – Caquetá – Colombia VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA INVITACIÓN No. 010 DE 2019 MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN SIMPLE OBJETO: MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. PROPONENTE: _____ DIRECCIÓN: _____
--



CONTEC
INTERNATIONAL

"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





La propuesta deberá contener la totalidad de los requisitos solicitados en compañía de los anexos correspondientes, que forman parte integral de la presente Invitación.

No se aceptarán propuestas cuyos documentos presenten tachaduras, enmendaduras o modificaciones a los formatos establecidos dentro del pliego de condiciones de esta invitación.

13.3. Valor

La Oferta deberá expresarse en Moneda Legal Colombiana. El valor total de la Oferta Económica deberá tener en cuenta los costos directos e indirectos del bien ofertado (estampillas, retenciones, pólizas, utilidad, IVA, etc.) de conformidad con lo previsto en la Ley.

El valor total de la Oferta Económica **NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO, VALOR QUE ASCIENDE A VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$29.323.436.00), IVA INCLUIDO, EL CUAL FUE REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SOPENA DE SER RECHAZADA.**

13.4. Validez

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días calendario.

13.5. Oferta Básica

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

13.6. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado en la medida que la ley lo determina. El proponente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo de entrega de la oferta. En tal caso, durante el término de evaluación, no se abrirán los sobres que contengan las oferta retiradas.

13.7. Devolución de las Ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la UNIVERSIDAD procederá a archivar los originales y las copias de todas y cada una de las ofertas.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





13.8. Responsabilidad del Oferente o Proponente

El PROPONENTE responderá por haber ocultado que carecía de capacidad jurídica, que está inmerso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones, o por suministrar información falsa.

13.9. Costos por Preparación de la Propuesta

Los Proponentes sufragarán todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como los de legalización y ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario del mismo.

14. REQUISITOS Y CONDICIONES (Habilitantes)

La verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones será realizada por el Comité Evaluador designado para tal fin, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo CSU No. 12 de 2012 y sus modificaciones parciales mediante Acuerdos CSU No. 03 y 012 de 2014, (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia) y lo señalado en la presente Invitación.

La verificación de los requisitos de orden **jurídico, financiero y de organización, técnico y de experiencia**, no tiene ponderación alguna, se trata del estudio que debe realizar la Universidad para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de la Invitación. El resultado de dicha verificación será de **"CUMPLE o NO CUMPLE"**.

Los proponentes interesados en el presente proceso deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones que a continuación se describen, toda vez que, de ello depende que su propuesta sea objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador.

14.1. Certificación de Registro Único de Proponentes (RUP)

El proponente deberá presentar original del Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme al momento de presentar la oferta, expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar original del RUP vigente y en firme al momento de presentar la oferta.

Para participar en la presente invitación, la experiencia certificada en el RUP del proponente en relación a los bienes, obras y servicios que ofrezca a las entidades estatales (contratos ejecutados a satisfacción), debe cumplir con los siguientes códigos UNSCPS que se mencionan a continuación:

ITEM	CÓDIGOS UNSCPS	CONCEPTO
1	301116	Cemento y cal
2	311628	Ferretería en general
2	401417	Material de ferretería y accesorios

"La Universidad hacia el Posconflicto"



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe estar clasificado en el código anteriormente mencionado.

14.2. Capacidad Jurídica

En el presente proceso contractual de selección, podrán participar y celebrar contrato con la Universidad de la Amazonia, todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando no estén incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y carezcan de impedimento legal para tales efectos.

Los Consorcios, Uniones Temporales, y demás formas de participación autorizadas por la Ley deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos (2) años más.

Se debe acreditar el nombramiento de un representante único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta, para la suscripción y ejecución del contrato.

De la misma forma se debe acreditar la existencia de las personas naturales y la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal; así como la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal y para la celebración y ejecución del Contrato a través de la forma de asociación escogida.

14.3. Requisitos Jurídicos

a) Carta de Presentación de la Propuesta:

La Carta de Presentación de la Propuesta deberá diligenciarse en el **Formato No. 1** anexo a esta Invitación y se suscribirá por parte del proponente como persona natural, el representante de la persona jurídica, representante único o todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda.

b) Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

El proponente deberá presentar hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (www.dafp.gov.co) debidamente soportada. Deberá diligenciarse en formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales deberá aportar el formato

"La Universidad hacia el Posconflicto"



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





diligenciado por cada uno de sus miembros.

c) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de Extranjería

Este documento debe ser presentado por el proponente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura, Sociedad con Objeto Único o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley.

d) Fotocopia de la Libreta Militar del Proponente

Debe adjuntarse fotocopia de la Libreta Militar de la Persona Natural, del Representante Legal de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal o según corresponda, si son hombres menores de cincuenta (50) años.

e) Registro mercantil para persona natural o Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica

Cuando la calidad del proponente sea persona natural, deberá acreditar la calidad de comerciante debidamente inscrito en el Registro Mercantil, en caso de tratarse de persona jurídica, se deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio.

1. Tratándose de persona natural se verificará la siguiente información:

- a. Estar inscrita como comerciante por lo menos dos (2) años antes, contados con antelación a la fecha de cierre de la presente Invitación.
- b. Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

2. Tratándose de persona jurídica se verificará la siguiente información:

- a. Que estén contempladas las facultades del Representante Legal.
- b. Que esté contemplado el nombramiento del Revisor Fiscal, cuando deba tenerlo.
- c. La persona jurídica debe haberse constituido legalmente y estar inscrita por lo menos dos (2) años antes, contados con antelación a la fecha de cierre de la presente Invitación.
- d. Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Solamente en el caso de no ser posible acreditar en el Certificado de Cámara de Comercio, a la fecha de cierre del presente proceso, la información requerida en el literal a del numeral 2, el proponente deberá presentar el documento idóneo, legalmente permitido, que contenga dicha información. Dicho documento podrá ser:

- Escrituras públicas de la sociedad
- Actas de asambleas de accionistas
- Estatutos de la sociedad

Los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar cada uno el documento que acredite su existencia y representación legal en los términos de este numeral.

f) Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la Ley

Si el proponente presenta su propuesta a título de Consorcio, Unión Temporal y/o Promesa de Sociedad Futura deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

- Consorcio o Unión Temporal:

1. Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
2. Si el proponente es un Consorcio sus integrantes presentan en forma conjunta la oferta para la adjudicación.
3. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en la ejecución del Contrato, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la Universidad.
4. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al 100%.
5. La duración del Consorcio o Unión Temporal, será igual al plazo de ejecución del contrato, más el término de liquidación del contrato y dos (2) años más.
6. Acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en consorcio o en unión temporal.
7. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
8. Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de dicho Consorcio o Unión Temporal.
9. Informar cuál será la empresa que emitirá la facturación para la Universidad.
10. Todos los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.

- Promesa de Sociedad Futura:

1. Las personas que participen bajo la modalidad de **Promesa de Sociedad Futura** deben presentar a la UNIVERSIDAD uno de los originales de una promesa escrita de contrato de



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 119 del Código de Comercio y de conformidad con lo establecido en el artículo 110 ibídem, en la cual debe consignarse, entre otros, lo siguiente:

- La promesa irrevocable de constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la ley colombiana, una sociedad colombiana dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del Acto de Adjudicación.
- Que se trata de una sociedad constituida con el único objeto de celebrar y ejecutar el Contrato.
- Que su objeto social coincida con el objeto de la presente contratación.
- Que la responsabilidad y sus efectos respecto de los firmantes de la promesa y de los socios o accionistas, una vez se constituya, se rige por las disposiciones previstas en la ley.
- La manifestación expresa de cada uno de los promitentes de que responderá solidariamente con los demás promitentes y con la sociedad: (I) por los perjuicios sufridos por la UNIVERSIDAD derivados del incumplimiento de la obligación de suscribir el contrato de sociedad prometido en los mismos términos consignados en el contrato de promesa presentado y; (II) por las obligaciones que se deriven de las Propuestas y del Contrato.
- La inclusión en los estatutos de una cláusula del contrato de sociedad que se promete celebrar según la cual, aquellos accionistas que hayan aportado su capacidad financiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros o hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sino únicamente mediante autorización previa y expresa de la UNIVERSIDAD en los términos del Contrato.
- La duración del mismo no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución, liquidación del Contrato y dos (2) año más. Que el único condicionamiento que existe para la constitución de la sociedad prometida es la Adjudicación.
- La participación que cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y el monto del mismo.
- Los integrantes asociados bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben suscribir la escritura pública de constitución de la sociedad prometida y tenerla debidamente inscrita ante el registro mercantil, en los mismos términos y condiciones pactados en la promesa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del Acto de Adjudicación. Vencido este plazo sin que se hubiera otorgado y registrado la escritura, se considerará que no existe interés para suscribir el Contrato y se hará efectiva la **Garantía de Seriedad**.

g) Registro Único de Proponentes (RUP)

El proponente deberá presentar original del Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme al momento de presentar la oferta, expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar RUP vigente y en firme al momento de



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





presentar la oferta.

Adicionalmente en el RUP se verificará:

- La vigencia y la firmeza del RUP al momento de presentar la oferta.
- La inexistencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al proponente, anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente Invitación.
- Fecha de expedición no sea superior a diez (10) días, a la fecha prevista para el cierre de la presente Invitación.
- La experiencia requerida en la presente Invitación en el código atrás mencionado.
- Los indicadores de capacidad financiera y organizacional requeridos en la presente Invitación y objetos de evaluación.

h) Garantía de Seriedad de la Oferta

El proponente debe acompañar su propuesta, como requisito indispensable, del documento original de una Póliza de Garantía de Seriedad, expedida por una Compañía de Seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constar en una garantía bancaria expedida por el Representante Legal de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- **Asegurado/Beneficiario:** UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA - NIT. 891.190.346-1
- **Vigencia:** Dos (2) meses, contados desde la fecha de presentación de las propuestas.
- **Objeto:** Garantizar la seriedad de la propuesta de la Invitación No. 013 de 2017.
- **Valor Asegurado:** Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial dispuesto para esta Invitación.
- **Otorgante:** Compañía de Seguros ó Entidad Bancaria legalmente constituida en Colombia
- **Tomador/Afianzado:** La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del PROPONENTE o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- **Firma:** La póliza o garantía deberá firmarse por parte del proponente, persona natural o representante legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal

Nota I: En el evento que el proponente en aras de dar cumplimiento a esté requisito, proceda a expedir la Póliza de Garantía de Cumplimiento en una Compañía de Seguros legalmente constituida y establecida en Colombia, deberá tener en cuenta que la Póliza donde la Universidad es asegurado o beneficiario deberá ser una póliza de seguro de cumplimiento particular o a favor de entidades particulares

Nota II: Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

Nota III: La **NO PRESENTACIÓN** de la Garantía de Seriedad de la propuesta, será **motivo de rechazo de la oferta** por considerar que la propuesta no tiene la seriedad exigida.

La Universidad hará efectiva la totalidad de la garantía a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

1. Cuando el proponente se niegue a prorrogar la Garantía de Seriedad de la propuesta, en caso de que la Universidad decida modificar el calendario de la Invitación.
2. Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la Universidad, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en la Invitación o en su propuesta, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.
3. Cuando el proponente realice retiro de la propuesta después de haber vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

**i) Acreditación Pago Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral
Formato No. 4**

El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral: salud, riesgos laborales, pensiones y los parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se deberá diligenciar el **Formato No. 4**, anexo a la presente invitación.

La Universidad verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha y hora del cierre del presente proceso de selección, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el documento aquí exigido.

Adicionalmente el proponente adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del

"La Universidad hacia el Posconflicto"



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





respectivo contrato y para la realización de cada pago derivado del contrato, documento donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud y los aportes parafiscales correspondientes a la fecha de suscripción del mismo.

j) Carta de Apoyo a la Industria Nacional y Compromiso de Transparencia Formatos No. 5 y 6

El proponente deberá diligenciar en debida forma, la Carta de Apoyo a la Industria Nacional (**Formato No. 5**) y el formato de Compromiso de Transparencia (**Formato No. 6**), anexos al presente pliego de condiciones. Deben suscribirse por parte del proponente, persona natural o el representante de persona jurídica.

En caso de Consorcio o Unión Temporal según corresponda, los mencionados formatos deben ser firmados por el representante de la forma asociativa Consorcio o Unión Temporal o por todos los miembros de la misma.

k) Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato

Debe tenerse en cuenta que dentro del Certificado de existencia y representación legal, las facultades del Representante Legal deben ser expresas, amplias y suficientes, de lo contrario, debe incluirse autorización para presentar la propuesta y para suscribir contrato en caso de ser asignado, el cual deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmado por el presidente o secretario del órgano competente, facultado para tales fines, de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la persona jurídica, en caso de nombrar apoderado se deberá presentar el poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

14.4. Requisitos Financieros

a) Registro Único Tributario (RUT)

El proponente deberá presentar el respectivo certificado expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada.

El proponente, bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, debe presentar en la Vicerrectoría Administrativa, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la notificación del Acto Administrativo de adjudicación, el RUT del Consorcio o Unión Temporal.

b) Indicadores de capacidad financiera y de organización que se verificarán en el Registro Único de Proponentes (RUP)

En el RUP vigente y en firme al momento de presentar la oferta con las condiciones descritas en la presente invitación, el proponente debe cumplir con los indicadores de capacidad financiera y de organización que se describen a continuación





INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	FÓRMULA	INDICADORES REQUERIDOS
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 7
Índice de endeudamiento	Total Pasivo / Total Activos	$\leq 0,40$
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ 10

El PROPONENTE deberá cumplir con los tres (3) indicadores para que su propuesta cumpla financieramente.

Cuando se trate de Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma de participación, el cálculo de los Indicadores Financieros se realizará en proporción de participación de cada uno de sus integrantes.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	FÓRMULA	INDICADORES REQUERIDOS
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,10$
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,10$

El PROPONENTE deberá cumplir con los dos (2) indicadores para que su propuesta cumpla en cuanto a la Capacidad Organizacional.

Cuando se trate de Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma de participación, el cálculo de los Indicadores de Capacidad Organizacional se realizará en proporción de participación de cada uno de sus integrantes.

- c) **Declaración de Renta:** El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de la última declaración de renta presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN). En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar copia del último año declarado.
- d) **Estados Financieros:** El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de los últimos dos años de sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conforme a la ley. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá cumplir con este mismo requerimiento.

14.5. Requisitos Técnicos

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

a) Condiciones Técnico - económicas



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





El proponente debe ofrecer en su propuesta, de forma clara, la descripción de materiales y/o elementos, el valor básico, el valor del IVA correspondiente, el valor total individual y el valor total de la oferta de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas y relacionadas en el **Formato No. 2**, que hace parte integral de la presente Invitación.

a) Condiciones Técnicas

Los materiales que serán suministrados a la Universidad de la Amazonia deberán ser de buena calidad (tipo pesado), además deben cumplir con la NTC (norma técnica colombiana). A continuación se relaciona la norma dependiendo el tipo de suministro.

DESCRIPCION	NTC
Acero en barra corrugada (3/8 - 1")	2289
Acero en rollo corrugado (1/4 - 3/8")	2289
Angulo de 1 x 1/8"	1920
Angulo de 3/4 x 1/8"	1920
Alambre galvanizado	330
Alambre negro	115
Cemento blanco X 40 kg	121, 321
Cemento gris X 50 kg Uso general	121, 321
Ladrillo estriado No. 4 (30X20X10)	4205-2
Ladrillo liso No. 4 (30X20X10)	4205-2
Ladrillo prensado macizo (24,5X12X5,5)	4205-2
Ladrillo prensado liviano (24,5X12X5,5)	4205-2
Pintura vinil acrílica Tipo 1	799, 966, 1114, 1325, 5827
Tejas de fibrocemento	275
Tubos de alcantarillado	3722-3
Tubo de presión	382
Tubos de ventilación	1087

El proponente debe ofrecer en su propuesta, de forma clara y concisa la descripción de materiales y/o elementos, el valor básico, el valor del IVA correspondiente, el valor total individual y el valor total de la oferta de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas.

Asimismo el contratista debe certificar que los materiales y/o elementos cumplan con las siguientes condiciones:

- Los elementos deben ser nuevos, no usados y no re manufacturados.
- El Contratista efectuará los cambios necesarios por defectos o daños en los elementos dentro de los dos (02) días siguientes contados a partir de la solicitud que realice la Universidad.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- De presentarse durante la entrega y revisión, o en su utilización, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el Contratista hará el cambio inmediato de los mismos.
- El proponente debe suministrar los elementos una vez solicitados por la dependencia de Supervisión, máximo en dos (2) días calendario para la entrega.
- Transporte. El Contratista deberá asumir el valor del transporte, descargue y demás costos inherentes para entregar los elementos en el sitio establecido por la Universidad de la Amazonia.

b) Condiciones técnicas adicionales

El proponente debe acreditar los siguientes requisitos técnicos adicionales:

- El proponente debe suministrar los materiales una vez solicitados por la dependencia de Supervisión, máximo en dos (2) días calendario para la entrega.
- Bodega. Acreditar la propiedad o legítima tenencia de un inmueble de al menos doscientos (200) metros cuadrados para destinar al bodegaje de los elementos ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá.
- Sede administrativa. Acreditar propiedad o legítima tenencia de una sede administrativa ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá. Este requerimiento, debido al objeto del presente proceso, el cual es un suministro de elementos, por lo que se solicitarán constantemente los mismos, con requerimiento de pronta entrega; y con el fin de obtener pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que la Universidad de la Amazonia realice. Esta estructura se demostrará con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Florencia-Caquetá, el cual se allegará con la propuesta al momento de ofertar.
- Transporte. Acreditar la propiedad o legítima tenencia de un (1) vehículo para transporte de materiales con capacidad mínima de dos mil (2.000) kilos.
- Que el proponente cuente con establecimiento de comercio abierto al público, que tenga relación con el objeto a contratar, ubicado en la ciudad de Florencia, lugar donde se realizará la ejecución del Contrato, para garantizar el correcto cumplimiento de la ejecución y satisfacción del mismo de conformidad a la necesidad requerida. Este requisito, se verificará mediante registro fotográfico que deberá aportar el proponente al momento de ofertar, en el que se evidencie la razón social del establecimiento (nombre del establecimiento), parte de elementos requeridos en el formato 2 y fotos de la bodega. Este requisito podrá ser verificado por la Universidad de la Amazonia durante el proceso de evaluación.

Los anteriores, serán motivo de inspección por parte de la Universidad previa concertación con el oferente.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





15. REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe contar con contratos ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la presente Invitación, calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe contar con contratos ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.

La experiencia contractual exigida se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP), y debe cumplir los siguientes códigos UNSCPS que se menciona a continuación:

ITEM	CÓDIGOS UNSCPS	CONCEPTO
1	301116	Cemento y cal
2	311628	Ferretería en general
2	401417	Material de ferretería y accesorios

El proponente allegará una relación de los contratos registrados en el RUP con los cuales acreditará la experiencia solicitada, indicando el número de consecutivo del contrato registrado, su cuantía en SMMLV y totalizando la sumatoria en el **FORMATO No. 7**. Acreditación de Experiencia Especifica por parte del Proponente (Relación de Contratos Ejecutados).

16. PROCESO Y FACTORES DE EVALUACIÓN

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas que cumplan los requisitos y condiciones de la presente invitación para ser evaluados con base en los aspectos relacionados en la siguiente tabla y suscribirá el contrato con aquella que obtenga el mayor puntaje, según los criterios establecidos a continuación:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	Se asignarán <u>cincuenta (50) puntos</u> al proponente que ofrezca el Menor Precio. Se asignarán <u>cuarenta (40) puntos</u> al proponente que ofrezca el segundo menor precio. Se asignarán <u>treinta (30) puntos</u> al proponente que ofrezca el tercer menor precio. En caso de empate en este factor se asignará <u>cincuenta (50) puntos</u> a los proponentes empatados. A los demás proponentes se les asignarán veinte (20) puntos



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Factor de Condiciones económicas adicionales	Se asignarán <u>treinta y cinco (35) puntos</u> al proponente que ofrezca el Menor Precio en la sumatoria de los ítems 3, 4 y 113 del formato 2. Se asignarán <u>dieciocho (18) puntos</u> al proponente que ofrezca el segundo menor precio en la sumatoria de los ítems 3, 4 y 113 del formato 2. Se asignarán <u>trece (13) puntos</u> al proponente que ofrezca el tercer menor precio en la sumatoria de los ítems 3, 4 y 113 del formato 2. En caso de empate en el menor precio ofrecido en la sumatoria de los ítems 3, 4 y 113 del formato 2 se asignará <u>treinta y cinco (35) puntos</u> a los proponentes empatados, a los demás proponentes se les asignarán diez (10) puntos.
Factores Técnicos adicionales	El proponente lo presenta en escrito separado y anexo al Formato 2. Se le asignarán cinco (5) puntos al proponente que ofrezca un vehículo adicional con capacidad mínima de 1000 kilos. Nota: lo ofrecido como factores técnicos adicionales está incluido dentro del valor de la oferta presentada. A los proponentes que no ofrezcan factores técnicos adicionales referenciados en este factor se les asignará cero (0) puntos.
Apoyo a la Industria Nacional	Se asignarán <u>diez (10) puntos</u> al proponente que declare el Apoyo a la Industria Nacional
TOTAL	100 PUNTOS POSIBLES

14.1 Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos (2) o más propuestas que hayan obtenido la misma calificación total por puntos, se procederá de la siguiente manera:

- En caso de empate se preferirá al oferente que haya ofertado el menor precio en el factor de condiciones económicas adicionales.
- En caso de persistir el empate preferirá al proponente que acredite tener vinculado laboralmente por lo menos un mínimo del diez (10%) de sus empleados en condiciones de discapacidad y que acredite el cumplimiento de los presupuestos contenidos en la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la Oficina de Trabajo, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación, a dicha certificación se acompañará la copia del carné del afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta que al menos uno de los integrantes acredite este requisito.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- En caso de persistir el empate, se preferirá a la MIPYMES nacional.

15. CAUSALES DE RECHAZO

La UNIVERSIDAD rechazará las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos y entre otros, en los siguientes casos:

- a) Cuando el PROPONENTE, su Representante Legal, algunos de los miembros del Consorcio o Unión Temporal (incluidos sus representantes legales) se encuentre(n) incurso(s) en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la Constitución y la Ley.
- b) Cuando la oferta o propuesta se hubiere radicado y presentado después de la fecha y hora exacta establecida como límite para ofertar.
- c) Cuando el valor total de la propuesta presentada por el oferente sobrepase el valor del promedio del estudio de mercado, el cual asciende a **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$29.323.436.00), IVA INCLUIDO.**
- d) No acogerse a la forma de pago establecida en la Invitación.
- e) Si la oferta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad para la adjudicación.
- f) Cuando el PROPONENTE, su Representante Legal, o en el caso de Consorcios y Uniones Temporales cualquiera de los miembros o representantes legales de quien los constituyen, aparezca reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610 de 2000).
- g) Cuando se ofrezcan condiciones de ejecución diferentes a las establecidas en la presente Invitación.
- h) Cuando se presente propuesta parcial o alternativa
- i) Presentar propuestas que presenten tachaduras o enmendaduras.
- j) Cuando el proponente no cuente con la capacidad jurídica suficiente para la presentación de la oferta, y según las condiciones del presente pliego, no puedan ser subsanables.
- k) Cuando una persona natural o jurídica participe directa o indirectamente con más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa. En este caso, se rechazarán todas las propuestas que incurran en la situación descrita.
- l) Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación y sistemas de seguridad social en pensiones y salud.
- m) Cuando no se allegue la Garantía de Seriedad de la oferta.
- n) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la Propuesta Técnico - Económica, o alguno de los ítems del formato 2 presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- o) Cuando no se reporte dentro de la Propuesta Técnico - Económica, el valor del impuesto de un bien gravado con IVA cuando el proponente es responsable del impuesto.
- p) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien excluido del impuesto.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- q) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
- r) Cuando se modifique la información contenida en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica). Igualmente cuando no se presente el formato 2 y 5.

16. EL CONTRATO

El proponente favorecido debe suscribir el contrato dentro del término que establezca la UNIVERSIDAD, siguientes a la fecha de publicación de la adjudicación y se obliga además a cumplir con las exigencias que se indican en el presente capítulo:

16.1. Tipo de Contrato

El **Contrato** que resulte del presente proceso de selección es de **Suministro**, teniendo en cuenta la necesidad descrita.

16.2. Garantías

Para la ejecución del contrato y con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, el CONTRATISTA deberá constituir la **GARANTÍA ÚNICA** a favor de la UNIVERSIDAD, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los riesgos y vigencias en los siguientes términos:

a. De cumplimiento general del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término del contrato y cuatro (4) meses más.

b. Calidad de bienes, equipos y elementos, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de ejecución del contrato y dos (2) años y cuatro (4) meses más.

Garantía que debe allegarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

16.3. Cesión del Contrato

El contratista no podrá ceder el contrato, sin autorización previa de la UNIVERSIDAD.

16.4. Cláusula de Indemnidad

El que resulte favorecido con la asignación del contrato se compromete con LA UNIVERSIDAD, a mantenerla indemne de cualquier reclamación frente a reclamos de terceros que tengan como causa única las actuaciones del contratista.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





La Universidad en ningún caso será responsable por los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por el adjudicatario con quien llegare a celebrar el contrato objeto de este proceso de selección, como tampoco de los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que dependan del mismo. Por lo tanto, la relación contractual de LA UNIVERSIDAD será única y exclusivamente con el proponente favorecido y la fuente de sus obligaciones serán las que se originen en la Ley y el contrato que se celebre como resultado de este proceso de selección y de la oferta que presente.

Los PROPONENTES aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones de la presente Invitación, y en caso de ser seleccionados, se obligan a suscribir el contrato resultante de la presente Invitación, la cual está sujeta a posibles modificaciones.

16.5. Supervisión

La Supervisión de la ejecución del contrato, estará a cargo de un funcionario de la Universidad de la Amazonia, quien será designado por la Vicerrectoría Administrativa, de conformidad con el artículo 23 del Acuerdo No. 12 de 2012 del C.S.U., Manual de Contratación.

Además, el Supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del Contrato, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

El Supervisor ejercerá en nombre de la Universidad, un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al Contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del Contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato.

El Supervisor está facultado para revisar todos los documentos del Contrato, cuando por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, el Contratista solicite cambios o modificaciones.

Igualmente, el Supervisor está autorizado para ordenarle al Contratista la corrección en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever y solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del Contrato.

El Contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el Supervisor; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al Supervisor, antes de proceder a ejecutarlo; en caso contrario responderá por incumplimiento de dichas órdenes, que posteriormente deriven perjuicios para LA UNIVERSIDAD.

16.6. Negativa o Abstención Injustificada a la suscripción del Contrato





Si el PROPONENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la adjudicación, quedará a favor de la UNIVERSIDAD, en calidad de sanción, la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las sanciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía.

En este evento, la UNIVERSIDAD podrá asignar el contrato dentro de los cinco (5) días siguientes, al PROPONENTE calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD.

17. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente Invitación, son los siguientes:

FORMATO No. 1. Carta de Presentación de la Propuesta

FORMATO No. 2. Propuesta Técnico - Económica

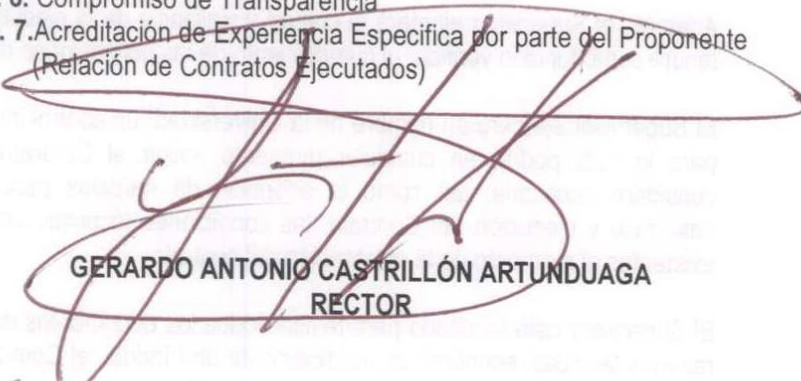
FORMATO No. 3. Datos del Proponente

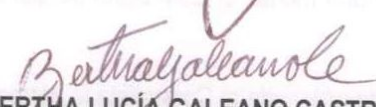
FORMATO No. 4. Certificado Pago Aportes Parafiscales y Sistema de Seguridad Social

FORMATO No. 5. Carta de Apoyo a la Industria Nacional

FORMATO No. 6. Compromiso de Transparencia

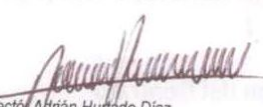
FORMATO No. 7. Acreditación de Experiencia Específica por parte del Proponente
(Relación de Contratos Ejecutados)


GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA
RECTOR


BERTHA LUCÍA GALEANO CASTRO
Vicerrectora Administrativa


JOHAN SAMIR ANDRADE HINESTROZA
Jefe de División Financiera
Comité Estructurador del Proceso


YAMIL FERNANDO RIVERA VALBUENA
Profesional Universitario Oficina Planeación
Comité Estructurador del Proceso


Proyecto Adrián Hurtado Díaz
Abogado Contratación



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio Porvenir

Florencia

Ref. Invitación No. 010 de 2019, Modalidad de Selección: Contratación Simple, “MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.”

El suscrito _____ como Representante Legal (o apoderado) de _____ de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Invitación No. 010 de 2019, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del Contrato, en desarrollo de la mencionada invitación.

En caso de resultar adjudicatario y/ o adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las condiciones de esta invitación.

Declaro así mismo que:

1. Ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
2. Para la elaboración de la propuesta hemos estudiado el presente documento, sus anexos, aclaraciones y adendas, por lo que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados en particular nos comprometemos a cumplir las especificaciones incluidas en el pliego de condiciones.
3. Manifestamos que la Universidad de la Amazonia facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma y actuando conforme a los principios de contratación establecidos en el Manual de Contratación de la Universidad.
4. Ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incurso en causal

“La Universidad hacia el Posconflicto”



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o las condiciones de la Invitación, o son morosas en obligaciones con ninguna Entidad pública, que nos impida celebrar contratos con la Universidad de la Amazonia.

5. Nos acogemos a los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
6. Manifestamos, expresamente, que nos acogemos a la forma de pago establecida en la Invitación.
7. La presente propuesta tiene un término de validez, mínimo, de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite prevista para la presentación de propuestas.
8. La presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. _____ de _____

Nombre o Razón Social del oferente: _____

NIT del oferente: _____ Dirección: _____ Ciudad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

NOTA: Ninguna estipulación de esta Carta de Presentación, reemplaza la información o documentación exigida en la INVITACIÓN.

(Fin Formato No. 1)



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir

PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.udla.edu.co

Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTI DAD	V/ UNITARIO	IVA	TOTAL
1	Abrazadera metálica de 1"	UNIDAD	1			
2	Abrazadera metálica de 1/2"	UNIDAD	1			
3	Acero en barra corrugada NTC- 2289 (3/8" - 1")	KILO	1			
4	Acero en rollo corrugado NTC- 2289 (1/4"- 3/8")	KILO	1			
5	Ácido nítrico	GALÓN	1			
6	Acople para sanitario 1/2"X7/8" Longitud 35 Cm	UNIDAD	1			
7	Acople para Lavaplatos	UNIDAD	1			
8	Acople para lavamanos 1/2"X1/2" Longitud 40 Cm	UNIDAD	1			
9	Adaptador Hembra PVC 1"	UNIDAD	1			
10	Adaptador Hembra PVC 1" 1/2	UNIDAD	1			
11	Adaptador Hembra PVC 1/2"	UNIDAD	1			
12	Adaptador Hembra PVC 2"	UNIDAD	1			
13	Adaptador Hembra PVC 3/4"	UNIDAD	1			
14	Adaptador Macho PVC 1 1/4	UNIDAD	1			
15	Adaptador Macho PVC 1"	UNIDAD	1			
16	Adaptador Macho PVC 1/2"	UNIDAD	1			
17	Adaptador Macho PVC 2"	UNIDAD	1			
18	Adaptador Macho PVC 3"	UNIDAD	1			
19	Adaptador Macho PVC 3/4"	UNIDAD	1			
20	Ajustador Pintura x 1000 cc	UNIDAD	1			
21	Alambre de púas Cal. 12,5*350 m	ROLLO	1			
22	Alambre dulce	KILO	1			
23	Alambre Galvanizado Calibre 12	KILO	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 30 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
24	Alambre Galvanizado Calibre 14	KILO	1			
25	Alambre Galvanizado Calibre 16	KILO	1			
26	Alambre Galvanizado Calibre 18	KILO	1			
27	Alambre Negro	KILO	1			
28	Alicate	UNIDAD	1			
29	Amarra Plástica de 20 cms	UNIDAD	1			
30	Amarras para Eternit	UNIDAD	1			
31	Angeo fibra de vidrio	METRO	1			
32	Angulo de 1" 1/2 X 1/8	UNIDAD	1			
33	Angulo de 1" X 1/8"	UNIDAD	1			
34	Angulo de 3/4 X 1/8"	UNIDAD	1			
35	Arandela de 3/8	LIBRA	1			
36	Árbol para tanque sanitario	UNIDAD	1			
37	Arena fina para Campus Balkanes	METRO3	1			
38	Arena fina para Campus Macagual	METRO3	1			
39	Arena fina para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
40	Arena fina para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
41	Arena gruesa para Campus Balkanes	METRO3	1			
42	Arena gruesa para Campus Macagual	METRO3	1			
43	Arena gruesa para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
44	Arena gruesa para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
45	Arena triturada para Campus Balkanes	METRO3	1			
46	Arena triturada para Campus Macagual	METRO3	1			
47	Arena triturada para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 31 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
48	Arena triturada para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
49	Asfalto natural para Campus Balkanes	METRO3	1			
50	Asfalto natural para Campus Macagual	METRO3	1			
51	Asfalto natural para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
52	Asfalto natural para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
53	Azadón	UNIDAD	1			
54	Balde para construcción	UNIDAD	1			
55	Barra x 16 Lb	UNIDAD	1			
56	Barra x 18 Lb	UNIDAD	1			
57	Bisagra 2 1/2"	UNIDAD	1			
58	Bisagra 4"	UNIDAD	1			
59	Bisagra de 3x3	UNIDAD	1			
60	Bisagra de Aleta de 1 1/2"	UNIDAD	1			
61	Bizcocho para Sanitario	UNIDAD	1			
62	Bocallave	UNIDAD	1			
63	Botón push para cisterna	UNIDAD	1			
64	Boxer	GALÓN	1			
65	Broca para concreto de 1/2"	UNIDAD	1			
66	Broca para concreto de 1/4	UNIDAD	1			
67	Broca para concreto de 3/8"	UNIDAD	1			
68	Broca para concreto de 5/16	UNIDAD	1			
69	Broca para concreto de 5/8"	UNIDAD	1			
70	Broca para metal de 1/2"	UNIDAD	1			
71	Broca para metal de 1/4	UNIDAD	1			
72	Broca para metal de 1/8	UNIDAD	1			
73	Broca para metal de 3/16"	UNIDAD	1			
74	Broca para metal de 3/8"	UNIDAD	1			

"La Universidad hacia el Posconflicto"



ICONTEC
INTERNATIONAL

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 32 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
75	Broca para metal de 5/16	UNIDAD	1			
76	Broca para metal de 5/32"	UNIDAD	1			
77	Brocha profesional de 1"	UNIDAD	1			
78	Brocha Profesional de 1/2"	UNIDAD	1			
79	Brocha profesional de 2"	UNIDAD	1			
80	Brocha profesional de 3"	UNIDAD	1			
81	Brocha profesional de 4"	UNIDAD	1			
82	Brocha Profesional de 5"	UNIDAD	1			
83	Buje Soldado de 1 X 1/2" (Presión)	UNIDAD	1			
84	Buje Soldado de 2 X 1 1/2" (Presión)	UNIDAD	1			
85	Buje Soldado de 2 X 1/2" (Presión)	UNIDAD	1			
86	Buje Soldado de 2 X 3/4" (Presión)	UNIDAD	1			
87	Buje Soldado de 2" X 1" (Presión)	UNIDAD	1			
88	Buje Soldado de 3 X 2" (Sanitario)	UNIDAD	1			
89	Buje Soldado de 4 X 2" (Sanitario)	UNIDAD	1			
90	Buje Soldado de 4 X 3" (Sanitario)	UNIDAD	1			
91	Buje Soldado de 6 X 4" (Sanitario)	UNIDAD	1			
92	Caballete Alto	UNIDAD	1			
93	Caballete de fibrocemento fijo P7	UNIDAD	1			
94	Caballete metálico x 2 mts	UNIDAD	1			
95	Cabo para carretilla	UNIDAD	1			
96	Cabo para azadón	UNIDAD	1			
97	Cabo para hacha	UNIDAD	1			
98	Cabo para pala	UNIDAD	1			
99	Cabuya	METRO	1			
100	Cadena galvanizada 1/4"	METRO	1			
101	Cal X 10 Kilos	BOLSA	1			
102	Cal X 25 Kilos	BOLSA	1			
103	Caladora tipo Industrial	UNIDAD	1			
104	Canastilla de desagüe aro acero 4"	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 33 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
105	Canastilla de desagüe plástica 4"	UNIDAD	1			
106	Candado de seguridad M 50	UNIDAD	1			
107	Candado de seguridad M 60	UNIDAD	1			
108	Carga para pistola RS-22 (Completa) X 100	UNIDAD	1			
109	Carretilla volco metálico llanta antipinchazo	UNIDAD	1			
110	Catalizador Pintura Epoxica	GALÓN	1			
111	Catalizador Pintura Epoxica	CUARTO	1			
112	Cemento Blanco X 40 Kilos	BULTO	1			
113	Cemento Gris X 50 Kilos Uso General	BULTO	1			
114	Cepillo de acero mango de madera	UNIDAD	1			
115	Cerrojo de seguridad	UNIDAD	1			
116	Chapa C- 999 Izquierda - Derecha	UNIDAD	1			
117	Chapa C-333 Izquierda - Derecha	UNIDAD	1			
118	Chapa de bola para puerta madera	UNIDAD	1			
119	Chapa de bola para puerta metálica	UNIDAD	1			
120	Chapa trampa archivo	UNIDAD	1			
121	Chapas para escritorio	UNIDAD	1			
122	Chazo metálico de 1/2"	UNIDAD	1			
123	Chazo metálico de 5/16"	UNIDAD	1			
124	Chazo plástico 1/4"	UNIDAD	1			
125	Chazo plástico 3/8"	UNIDAD	1			
126	Chazo Plástico 5/16"	UNIDAD	1			
127	Cheque 1/2"	UNIDAD	1			
128	Cheque de 1"	UNIDAD	1			
129	Cinzel 3 x 12	UNIDAD	1			
130	Cinzel 3/4 x 10	UNIDAD	1			
131	Cinta Asfáltica	ROLLO	1			
132	Cinta de enmascarar 1 1/2" profesional	ROLLO	1			
133	Cinta de enmascarar 1" profesional	ROLLO	1			
134	Cinta de enmascarar 3/4" profesional	ROLLO	1			

"La Universidad hacia el Posconflicto"



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 34 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
135	Cinta Malla Cielorraso X 45 M	ROLLO	1			
136	Cinta Malla Cielorraso X 90 M	ROLLO	1			
137	Cinta Papel para Drywall	ROLLO	1			
138	Cinta Teflón Industrial	ROLLO	1			
139	Codal Aluminio x 6 M	UNIDAD	1			
140	Codo PVC de 1 1/2 (presión)	UNIDAD	1			
141	Codo PVC de 1 1/4 (presión)	UNIDAD	1			
142	Codo PVC de 1" (45) (presión)	UNIDAD	1			
143	Codo PVC de 1" (90) (presión)	UNIDAD	1			
144	Codo PVC de 1/2" (45) (presión)	UNIDAD	1			
145	Codo PVC de 1/2" (90) (presión)	UNIDAD	1			
146	Codo PVC de 2" (45) (presión)	UNIDAD	1			
147	Codo PVC de 2" (90) (presión)	UNIDAD	1			
148	Codo PVC de 3/4" (45) (presión)	UNIDAD	1			
149	Codo PVC de 3/4" (90) (presión)	UNIDAD	1			
150	Codo Sanitario Cxc de 1 1/2" (90)	UNIDAD	1			
151	Codo Sanitario CxC de 2" (45)	UNIDAD	1			
152	Codo Sanitario CxC de 2" (90)	UNIDAD	1			
153	Codo Sanitario CxC de 3" (45)	UNIDAD	1			
154	Codo Sanitario CxC de 3" (90)	UNIDAD	1			
155	Codo Sanitario CxC de 4" (45)	UNIDAD	1			
156	Codo Sanitario CxC de 4" (90)	UNIDAD	1			
157	Codo Sifon 2"	UNIDAD	1			
158	Codo Sifon 4"	UNIDAD	1			
159	Colbon Madera X 1 Kg	UNIDAD	1			
160	Colbon Madera X 4 Kg	UNIDAD	1			
161	Compresor de aire de 1hp, 40 Litros, 200 Psi	UNIDAD	1			
162	Concolor X 2 Kg	CAJA	1			
163	Concolor X 5 Kg	CAJA	1			
164	Conjunto Grifería Sanitaria	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 35 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
165	Copa para destroncar	UNIDAD	1			
166	Copa para pulir	UNIDAD	1			
167	Cordel en fibra para plomada	METRO	1			
168	Corpalosa de 3,5 m	UNIDAD	1			
169	Corpalosa de 4,0 m	UNIDAD	1			
170	Corpalosa de 6,0 m	UNIDAD	1			
171	Cuchilla para Caladora	UNIDAD	1			
172	Cuchilla para guadaña	UNIDAD	1			
173	Decámetro 30 Mts	UNIDAD	1			
174	Desagüe para Lavamanos 1 1/4"	UNIDAD	1			
175	Destornillador de Estrella	UNIDAD	1			
176	Destornillador de Impacto	UNIDAD	1			
177	Destornillador de Pala	UNIDAD	1			
178	Diablo Rojo 350 G	UNIDAD	1			
179	Dilatación en bronce	METRO	1			
180	Dilatación en plástico	UNIDAD	1			
181	Dilatación en vidrio	UNIDAD	1			
182	Disco de corte acero 4 1/2"	UNIDAD	1			
183	Disco de corte acero 7"	UNIDAD	1			
184	Disco de piedra esmeril	UNIDAD	1			
185	Disco diamantado segmentado de 4 1/2"	UNIDAD	1			
186	Disco diamantado segmentado de 7"	UNIDAD	1			
187	Disco para pulir de 4 1/2"	UNIDAD	1			
188	Disco para sierra de mano de 7"	UNIDAD	1			
189	Ducha	UNIDAD	1			
190	Enchape 57,5x57,5 Tráfico Pesado	METRO2	1			
191	Enchape Blanco 20x20 para pared	METRO2	1			
192	Enchape Blanco 20x20 para piso	METRO2	1			
193	Enchape Blanco 30x20 para pared	METRO2	1			
194	Enchape Negro 25 x 43	METRO2	1			

"La Universidad hacia el Posconflicto"



ICONTEC
INTERNATIONAL

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 36 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
195	Enchape para piso 30x30	METRO2	1			
196	Enchape para piso 34x34	METRO2	1			
197	Enchape para piso 45x45 (Tráfico)	METRO2	1			
198	Escuadra de 40x50	UNIDAD	1			
199	Esmeril eléctrico de 1 HP	UNIDAD	1			
200	Espátula de acero inoxidable 2"	UNIDAD	1			
201	Espátula de acero inoxidable 3"	UNIDAD	1			
202	Espátula plástica 2"	UNIDAD	1			
203	Estopa por bolsa	UNIDAD	1			
204	Estuco plástico interior	CUÑETE	1			
205	Estuco plástico interior	GALÓN	1			
206	Estuco plástico para exterior	CUÑETE	1			
207	Estuco plástico para exterior	GALÓN	1			
208	Flexómetro de 5 metros	UNIDAD	1			
209	Flexómetro de 8 metros	UNIDAD	1			
210	Flotador Fluidmaster Sanitario	UNIDAD	1			
211	Flotador Fluidmaster Tanque Elevado	UNIDAD	1			
212	Gancho para Eternit	UNIDAD	1			
213	Gancho para Grapadora	CAJA	1			
214	Gancho plástico para colgar lavamanos	UNIDAD	1			
215	Gancho plástico para orinal	UNIDAD	1			
216	Granito No. 2 Blanco	BULTO	1			
217	Granito No. 2 Negro	BULTO	1			
218	Granzón para Campus Balkanes	METRO3	1			
219	Granzón para Campus Macagual	METRO3	1			
220	Granzón para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
221	Granzón para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
222	Grapa para alambre de púas	KILO	1			



ICONTEC
INTERNATIONAL

"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 37 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
223	Grata para Pulidora Pequeña	UNIDAD	1			
224	Gravilla de río de 1" para Campus Macagual	METRO3	1			
225	Gravilla de río de 1" para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
226	Gravilla de río de 1" para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
227	Gravilla Lavada No. 1	BULTO	1			
228	Gravilla Lavada No. 2	BULTO	1			
229	Gravilla Mona No. 1	BULTO	1			
230	Gravilla Mona No. 2	BULTO	1			
231	Gravilla triturada para Campus Balkanes	METRO3	1			
232	Gravilla triturada para Campus Macagual	METRO3	1			
233	Gravilla triturada para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
234	Gravilla triturada para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
235	Grifería lavamanos 4" de 1/4 de giro	UNIDAD	1			
236	Grifería lavamanos 8" de 1/4 de giro doble llave	UNIDAD	1			
237	Grifería lavaplatos cuello de ganso doble llave	UNIDAD	1			
238	Grifería Orinal	UNIDAD	1			
239	Grifería Orinal Antivandalica	JUEGO	1			
240	Grifería para sanitario Antivandalica	JUEGO	1			
241	Hisopo para Aplicar Cal	UNIDAD	1			
242	Hoja para segueta	UNIDAD	1			
243	Hombresolo de 10"	UNIDAD	1			
244	Impermeabilizante para mortero	GALON	1			
245	Invercyl X 3Kg	UNIDAD	1			
246	Invercyl X 4kg	UNIDAD	1			
247	Juego de copa sierras	UNIDAD	1			
248	Juego de copas incluido Ratchet	UNIDAD	1			



CONTEC
INTERNATIONAL

"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 38 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
249	Juego de formones para madera	UNIDAD	1			
250	Juego de llaves Bristol	UNIDAD	1			
251	Laca Catalizada Color Miel	GALON	1			
252	Laca Transparente Mate	GALON	1			
253	Ladrillo estriado No. 4 (30x20x10)	UNIDAD	1			
254	Ladrillo liso No. 4 (30x20x10)	UNIDAD	1			
255	Ladrillo prensado liviano (24,5x12x5,5)	UNIDAD	1			
256	Ladrillo prensado macizo (24,5x12x5,5)	UNIDAD	1			
257	Ladrillo tolete (25x7x11)	UNIDAD	1			
258	Lamina de fibrocemento o eterboard de 4 mm	UNIDAD	1			
259	Lamina de fibrocemento o eterboard de 6 mm	UNIDAD	1			
260	Lamina de fibrocemento o eterboard de 8 mm	UNIDAD	1			
261	Lamina de triple de 12 mm	UNIDAD	1			
262	Lamina de triple de 4 mm	UNIDAD	1			
263	Lamina de triple de 9 mm	UNIDAD	1			
264	Lamina de Zinc lisa cal. 33	UNIDAD	1			
265	Lamina de Zinc lisa Cal.16	UNIDAD	1			
266	Lámina de Policarbonato Alveolar 1.05 x 290 cm, color (transparente, bronce)	UNIDAD	1			
267	Lámina de Policarbonato Alveolar 210 x 290 cm, color (transparente, bronce)	UNIDAD	1			
268	Lámina de Policarbonato Alveolar 210 x 580 cm, color (transparente, bronce)	UNIDAD	1			
269	Lamina Drywal	UNIDAD	1			
270	Lamina PVC Cieloraso de 10 mm colores varios	UNIDAD	1			
271	Lamina PVC Cieloraso de 5 mm colores varios	UNIDAD	1			
272	Laso o Manila en Poliester No. 14	METRO	1			
273	Lava Platos 53x43 Acero Inoxidable Combo	UNIDAD	1			
274	Lavamanos Institucional Colgar	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 39 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
275	Lavamanos Institucional Sobreponer	UNIDAD	1			
276	Lavaplatos 62x48 Acero Inoxidable	UNIDAD	1			
277	Lavaplatos 94x48 Llave Sencilla	UNIDAD	1			
278	Lavaplatos Acero Inoxidable 60 x 40 de 3 orificios	UNIDAD	1			
279	Lavaplatos con mezclador 40 x 45	UNIDAD	1			
280	Lija surtida	UNIDAD	1			
281	Lijadora eléctrica industrial	UNIDAD	1			
282	Lima media caña	UNIDAD	1			
283	Lima triangulo grande	UNIDAD	1			
284	Limpiador o acondicionador PVC	1/4 GALON	1			
285	Limpiador o acondicionador PVC	12 ONZ	1			
286	Limpiador PVC	1/4 GALÓN	1			
287	Limpiador PVC	12 ONZAS	1			
288	Llana dentada	UNIDAD	1			
289	Llana profesional acero inoxidable mango de madera	UNIDAD	1			
290	Llana PVC 50x40	UNIDAD	1			
291	Llave boca fija 11 mm	UNIDAD	1			
292	Llave boca fija 12 mm	UNIDAD	1			
293	Llave boca fija 13 mm	UNIDAD	1			
294	Llave boca fija 14 mm	UNIDAD	1			
295	Llave boca fija 17 mm	UNIDAD	1			
296	Llave boca fija 6 mm	UNIDAD	1			
297	Llave boca fija 8 mm	UNIDAD	1			
298	Llave boca fija 9 mm	UNIDAD	1			
299	Llave boca fija 10 mm	UNIDAD	1			
300	Llave de paso de 1" tipo pesada	UNIDAD	1			
301	Llave de paso de 1/2" tipo pesada	UNIDAD	1			
302	Llave de paso de 2" tipo pesada	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 40 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VI UNITARIO	IVA	TOTAL
303	Llave de tubo de 12"	UNIDAD	1			
304	Llave de tubo de 14"	UNIDAD	1			
305	Llave de tubo de 18"	UNIDAD	1			
306	Llave expansiva de 12"	UNIDAD	1			
307	Llave expansiva de 14"	UNIDAD	1			
308	Llave expansiva de 8"	UNIDAD	1			
309	Llave para lavamanos	UNIDAD	1			
310	Llave para Lavaplatos	UNIDAD	1			
311	Llave para orinal antibandálica	UNIDAD	1			
312	Llave para sanitario antibandálica	UNIDAD	1			
313	Llave terminal 1/2" palanca tipo pesado	UNIDAD	1			
314	Llaves para ducha con regadera	UNIDAD	1			
315	Malla electro soldada 4,5 mm	UNIDAD	1			
316	Malla con vena	UNIDAD	1			
317	Malla para zaranda	METRO	1			
318	Malla plástica de 1,20 Alto	METRO	1			
319	Manguera de nivel	METRO	1			
320	Manguera Swan ½	METRO	1			
321	Manijas para sanitario	UNIDAD	1			
322	Marco Segueta	UNIDAD	1			
323	Marmolina Blanca	BULTO	1			
324	Martillo Chipote	UNIDAD	1			
325	Martillo mango tubular No. 27	UNIDAD	1			
326	Martillo mango tubular No. 29	UNIDAD	1			
327	Masilla Drywall	CUÑETE	1			
328	Masilla Megajuntas	CUÑETE	1			
329	Maceta de 3 Lb	UNIDAD	1			
330	Maceta de 4 Lb	UNIDAD	1			
331	Mineral	LIBRA	1			
332	Mineral alemán blanco de zinc	LIBRA	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 41 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
333	Nailon 90 Lb	ROLLO	1			
334	Nailon para Guadaña	UNIDAD	1			
335	Nivel de mano aluminio 16"	UNIDAD	1			
336	Nivel de mano plástico 14"	UNIDAD	1			
337	Orinal institucional	UNIDAD	1			
338	Orinal llave antibandalica	UNIDAD	1			
339	Pala redonda No. 4	UNIDAD	1			
340	Palin ahoyador	UNIDAD	1			
341	Palustre profesional No. 10	UNIDAD	1			
342	Palustre profesional No. 5	UNIDAD	1			
343	Palustre profesional No. 8	UNIDAD	1			
344	Paral Base 6 para estructura liviana	UNIDAD	1			
345	Paral Base 9 para estructura liviana	UNIDAD	1			
346	Pasador de Aldaba 3"	UNIDAD	1			
347	Pegacor X 25 Kg	UNIDAD	1			
348	Pegacor X 40 Kg	UNIDAD	1			
349	Peinilla mojarra 14"	UNIDAD	1			
350	Perfil ángulo perimetral para cieloraso en Drywall	UNIDAD	1			
351	Perfil ángulo perimetral ZT Autoensamble x 6 Mts	UNIDAD	1			
352	Perfil de 10x4	UNIDAD	1			
353	Perfil de 4x8	UNIDAD	1			
354	Perfil en C 30 X 8 X 6 Mts	UNIDAD	1			
355	Perfil en C 35 X 11 X 3 Mts	UNIDAD	1			
356	Perfil en C 6x12 Cal. 14	UNIDAD	1			
357	Perfil Omega para cieloraso en Drywall	UNIDAD	1			
358	Perfil vigueta para cieloraso en Drywall	UNIDAD	1			
359	Perimetral PVC con sujeción	UNIDAD	1			
360	Perimetral PVC pecho de paloma	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 42 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VI UNITARIO	IVA	TOTAL
361	Perimetral PVC sin sujeción	UNIDAD	1			
362	Pica	UNIDAD	1			
363	Piedra Esmeril de 6"	UNIDAD	1			
364	Piedra para destroncar mármol	UNIDAD	1			
365	Piedra para pulir mármol	UNIDAD	1			
366	Piedra mármol para piso colores varios	UNIDAD	1			
367	Piedra máximo 10" para Campus Balkanes	METRO3	1			
368	Piedra máximo 10" para Campus Macagual	METRO3	1			
369	Piedra máximo 10" para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
370	Piedra máximo 10" para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
371	Pintura antibacterial	GALÓN	1			
372	Pintura antibacterial	CUÑETE	1			
373	Pintura anticorrosiva	GALÓN	1			
374	Pintura blanca reflectiva en Aceite	GALON	1			
375	Pintura Catalizada color Caramelo	GALON	1			
376	Pintura Coraza para exteriores	CUÑETE	1			
377	Pintura en Esmalte Sintético	CUARTO	1			
378	Pintura en Esmalte Sintético	GALÓN	1			
379	Pintura epoxica	GALÓN	1			
380	Pintura naranja reflectiva en aceite	GALON	1			
381	Pintura Superlavable Emulsión en vinilo tipo 1 (colores varios)	CUÑETE	1			
382	Pintura Superlavable Emulsión en vinilo tipo 1 (colores varios)	GALON	1			
383	Pintura Vinil- Acrilica Tipo 1	CUÑETE	1			
384	Pintura Vinil- Acrilica Tipo 1	GALON	1			
385	Pintura Vinil-Acrilica Tipo 1	CUARTO	1			
386	Piragua	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 43 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
387	Piso Porcelanato	METRO2	1			
388	Plástico negro calibre No. 8	METRO	1			
389	Plomada de punto 12 Onz	UNIDAD	1			
390	Polisombra negra	METRO	1			
391	Pulidora para disco de 7"	UNIDAD	1			
392	Pulidora para disco de 4" 1/2	UNIDAD	1			
393	Punta para Taladro	UNIDAD	1			
394	Puntilla con cabeza (1, 1 1/2, 2, 2 1/2 y 3")	LIBRA	1			
395	Puntilla con cabeza 4"	KILO	1			
396	Puntilla de Acero 1 1/2"	LIBRA	1			
397	Puntilla de acero 1"	LIBRA	1			
398	Puntilla de acero 2"	LIBRA	1			
399	Puntilla de acero de 3"	LIBRA	1			
400	Puntilla de acero para concreto 1 1/2"	LIBRA	1			
401	Puntilla de acero para concreto 1"	LIBRA	1			
402	Puntilla de acero para concreto 2"	LIBRA	1			
403	Puntilla para zinc	LIBRA	1			
404	Puntilla sin cabeza 1"	LIBRA	1			
405	Rastrillo metálico	UNIDAD	1			
406	Recebo de peña para Campus Balkanes	METRO3	1			
407	Recebo de peña para Campus Macagual	METRO3	1			
408	Recebo de peña para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
409	Recebo de peña para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
410	Rejilla anticucaracha sifonada 3 X 2"	UNIDAD	1			
411	Rejilla corriente con sosco 3 X 2" plástica	UNIDAD	1			
412	Rejilla plástica 4"	UNIDAD	1			
413	Rejilla sifón metálica 3 X 2"	UNIDAD	1			
414	Rejilla sifón metálica 4 X 3"	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 44 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VI UNITARIO	IVA	TOTAL
415	Rejilla sifón plástica 3 X 2"	UNIDAD	1			
416	Rejilla sifón plástica 4 X 3"	UNIDAD	1			
417	Rodachin de 2" con freno	UNIDAD	1			
418	Rodillo de felpa 2"	UNIDAD	1			
419	Rodillo de felpa 4"	UNIDAD	1			
420	Rodillo de felpa 9"	UNIDAD	1			
421	Sanitario Institucional	UNIDAD	1			
422	Sellador Catalizado	GALON	1			
423	Sellador Lijable	GALON	1			
424	Sellador Miel Catalizado	GALON	1			
425	SERRUCHO 22" Profesional	UNIDAD	1			
426	Sifón botella con adaptador 1 1/4"	UNIDAD	1			
427	Sifon completo 2"	UNIDAD	1			
428	Sifón completo 3"	UNIDAD	1			
429	Sifon completo 4"	UNIDAD	1			
430	Sifon completo tipo botella para lavamanos	UNIDAD	1			
431	Sifon completo tipo botella para orinal	UNIDAD	1			
432	Sika 101	KILO	1			
433	Sika 101	BOLSA	1			
434	Silicona líquida color	TUBO	1			
435	Silicona transparente	TUBO	1			
436	Simbra con tiza	UNIDAD	1			
437	Soldadura 6013 3/32	KILO	1			
438	Soldadura Liquida PVC	1/4 GALON	1			
439	Soldadura Liquida PVC	1/8 GALON	1			
440	Soldadura Liquida PVC	1/16 GALON	1			
441	Soporte PVC con sujeción	UNIDAD	1			
442	Tableta de gress grafilado 30x30	METRO2	1			
443	Tableta de gress lisa 30x30	METRO2	1			
444	Tablon de gress 30x30	METRO2	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 45 de 54

ITE M	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTID AD	V/ UNITARIO	IVA	TOTAL
445	Taladro Percutor	UNIDAD	1			
446	Tanque plástico 1000 Lts	UNIDAD	1			
447	Tanque plástico 2000 Lts	UNIDAD	1			
448	Tanque plástico 250 Lts	UNIDAD	1			
449	Tanque plástico 4000 Lts Bajo	UNIDAD	1			
450	Tanque plástico 500 Lts	UNIDAD	1			
451	Tapa registro 15 x 15	UNIDAD	1			
452	Tapa registro 20 x 20	UNIDAD	1			
453	Tapón de Prueba de 2"	UNIDAD	1			
454	Tapón de Prueba de 3"	UNIDAD	1			
455	Tapón de prueba de 4"	UNIDAD	1			
456	Tapón Liso 1"	UNIDAD	1			
457	Tapón Liso 1/2"	UNIDAD	1			
458	Tapón Roscado 1"	UNIDAD	1			
459	Tapón Roscado 1/2"	UNIDAD	1			
460	Tapón Roscado De 3"	UNIDAD	1			
461	Tee 2" Presión	UNIDAD	1			
462	Tee intermedia para cieloraso autoensamble	UNIDAD	1			
463	Tee presión 1 1/2"	UNIDAD	1			
464	Tee presión 1 1/4"	UNIDAD	1			
465	Tee presión 1"	UNIDAD	1			
466	Tee presión 1/2"	UNIDAD	1			
467	Tee presión 3/4"	UNIDAD	1			
468	Tee primaria	UNIDAD	1			
469	Tee sanitaria de 2"	UNIDAD	1			
470	Tee sanitaria de 3"	UNIDAD	1			
471	Tee sanitaria de 4"	UNIDAD	1			
472	Tee sanitaria de 6"	UNIDAD	1			
473	Tee sanitario 1 1/2"	UNIDAD	1			
474	Teja de zinc de 2 m cal. 33	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 46 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
475	Teja de zinc de 3 m cal. 33	UNIDAD	1			
476	Teja Fibrocemento No. 10	UNIDAD	1			
477	Teja Fibrocemento No. 4	UNIDAD	1			
478	Teja Fibrocemento No. 5	UNIDAD	1			
479	Teja Fibrocemento No. 6	UNIDAD	1			
480	Teja Fibrocemento No. 8	UNIDAD	1			
481	Teja Master 1000 por 4 m	UNIDAD	1			
482	Teja Master 1000 por 5 m	UNIDAD	1			
483	Teja Master 1000 por 6 m	UNIDAD	1			
484	Teja Termoacustica Trapezoidal 2,44	UNIDAD	1			
485	Tela Esmeril	METRO	1			
486	Thinner	GALÓN	1			
487	Tierra o material arcilloso para relleno para Campus Macagual	METRO3	1			
488	Tierra o material arcilloso para relleno para Campus Porvenir y Campus Centro	METRO3	1			
489	Tierra o material arcilloso para relleno para Campus Social y Granja Santo Domingo	METRO3	1			
490	Tintilla Color Caramelo	CUARTO	1			
491	Tintilla Color Miel	CUARTO	1			
492	Tomillo de 1" con cabeza autoavellanante	UNIDAD	1			
493	Tomillo 6 X 1 punta aguja para Drywall	UNIDAD	1			
494	Tomillo 7x7 para estructura en Drywall	UNIDAD	1			
495	Tomillo autobrocado de 1"	UNIDAD	1			
496	Tomillo autoperforante 1/2"	UNIDAD	1			
497	Tomillo autoperforante fijador de ala 1/4 X 14	UNIDAD	1			
498	Tomillo autoperforante fijador de correa metalica	UNIDAD	1			
499	Tomillo Avellanado (1", 1" 1/2, 2")	UNIDAD	1			



ICONTEC
INTERNATIONAL

"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 47 de 54

ITEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
500	Tornillo de 3/8 Hexagonal de 2 1/2" Con Tuerca	UNIDAD	1			
501	Tornillo de Carriaje de 1/4 X 2" Completos	UNIDAD	1			
502	Tornillo Drywall de (1", 1" 1/2, 2")	UNIDAD	1			
503	Tornillo y chazo para lavamanos	UNIDAD	1			
504	Tornillos para los asientos 1/4 x 2" cabeza plana (con tuerca y arandela)	UNIDAD	1			
505	Tubo alcantarillado 10" Ntc 3722-3	UNIDAD	1			
506	Tubo alcantarillado 12" Ntc 3722-3	UNIDAD	1			
507	Tubo alcantarillado 6" Ntc 3722-3	UNIDAD	1			
508	Tubo alcantarillado 8" Ntc 3722-3	UNIDAD	1			
509	Tubo galvanizado 2 1/2" (x 6 m, tipo pesado)	UNIDAD	1			
510	Tubo galvanizado de 2x1 cal. 18	UNIDAD	1			
511	Tubo presión 1 1/2 RDE 21	UNIDAD	1			
512	Tubo presión 1 1/4 RDE 21	UNIDAD	1			
513	Tubo presión de 1" RDE 13,5	UNIDAD	1			
514	Tubo presión de 1/2" RDE 9	UNIDAD	1			
515	Tubo presión de 2" RDE 21	UNIDAD	1			
516	Tubo presión de 3/4" RDE 11	UNIDAD	1			
517	Tubo Rectangular 4 x 1 1/2" Cal. 16	UNIDAD	1			
518	Tubo Sanitario 1 1/2" Semipesado	UNIDAD	1			
519	Tubo Sanitario 1 1/2" Tipo Pesado	UNIDAD	1			
520	Tubo sanitario 2" tipo pesado	UNIDAD	1			
521	Tubo sanitario 3" tipo pesado	UNIDAD	1			
TOTAL						\$

TOTAL: En letras () En números (\$).

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicado el Contrato de Suministro me comprometo a:



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





1. Cumplir las condiciones técnicas descritas en el pliego de condiciones y el presente formato 2.
2. Cumplir las condiciones técnicas y económicas adicionales presentadas en escrito separado anexo y se encuentra incluidas por el mismo valor de esta propuesta.
3. Garantizar la entrega de los elementos en los términos establecidos en el pliego de condiciones.
4. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
5. Realizar de manera inmediata los cambios de los productos, si durante la entrega y revisión, o en su utilización presenta algún defecto o si los mismos presentan especificaciones diferentes.
6. Informar a la Universidad de la Amazonia dentro de las 24 horas siguientes a su conocimiento, de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato.
7. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del contrato.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ De _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2)



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 3
DATOS DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA ENCARGADA DE PRESENTAR LA PROPUESTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 4

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación No. 010 de 2019, Modalidad de Selección: Contratación Simple **"MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA."**

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en calidad de _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que (*nombre o razón social del Proponente*) _____ ha cumplido con las obligaciones a los Sistemas de Salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación y que a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 4)



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 5

CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ciudad y Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio Porvenir

Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 010 de 2019, Modalidad de Selección: Contratación Simple “MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.”

Por medio de este documento _____ (nombre o razón social del Proponente) en adelante el “Proponente”, manifiesto que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para la ejecución del Contrato se apoya a la Industria Colombiana, en caso de que se me adjudique, será de origen nacional **(en caso de tener componente extranjero lo deberá manifestar)**.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 5)





FORMATO No.6

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Ciudad y Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación No. 010 de 2019, Modalidad de Selección: Contratación Simple “MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.”

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente), apoyamos de manera expresa el Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción”, aplicado por la Universidad de la Amazonia y en efecto declaramos bajo la gravedad de juramento que nos comprometemos a actuar ceñidos a los principios de transparencia y responsabilidad durante todo el proceso de selección de contratista en la Invitación No. 013 de 2017, cuyo objeto corresponde al señalado en la referencia del presente oficio; y por lo tanto suscribimos el presente documento de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, en los siguientes términos:

1. Nos comprometemos a no ofrecer dadas, ni sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista - asesor de la Universidad de la Amazonia - en ningún momento del proceso de contratación, dentro la Invitación de la referencia, que se adelanta bajo la Modalidad de Selección Contratación Simple.
2. Nos comprometemos a revelar de manera precisa todos y cada uno de los valores de la propuesta, como los pagos y sus beneficiarios que resulten de la contratación en caso de ser favorecidos con la adjudicación de nuestra propuesta, de igual manera se permitirá a las autoridades competentes la revisión de los documentos que se generen durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
3. Nos comprometemos a no efectuar, ni permitir acuerdos o realizar conductas que tengan por objeto la colusión en la presente Invitación a Contratar.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 010 de 2019

Página 53 de 54

4. En caso de incumplimiento de estos compromisos por el proponente, su representante legal, cualquiera de sus empleados, agentes o socios y que de tales incumplimientos se deriven delitos contra la administración pública, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá poner en conocimiento de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, tales hechos para su investigación.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 6)



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 7

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA POR PARTE DEL PROPONENTE
(RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS)

(Se diligencia una relación por cada proponente o integrante de Consorcio o Unión Temporal)

Nombre del Proponente: _____

Representante: _____

Integrante: _____

	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3
No. Contrato en el RUP			
Contratante:			
% de participación en caso de haber participado como consorcio o unión Temporal			
Valor en S.M.M.L.V			

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 7)



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248

